

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 125

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 29 de marzo de 2010

Término del artículo 113: 9 de abril de 2010

SUMARIO: **Terremoto** ocurrido en la República de Chile. Expresión de solidaridad.

1. **Morante.** (216-D.-2010.)
2. **Atanasof, Amadeo, De Narváez, López Arias y Leguizamón.** (255-D.-2010.)
3. **Bullrich (P.), Iglesias, Baldada, Piemonte y Ré.** (269-D.-2010.)
4. **Gullo.** (277-D.-2010.)
5. **Oliva, Brue, Herrera, Luna de Marcos, Pastoriza, Pérez (J. R.) y Abdala de Matarazzo.** (748-D.-2010.)
6. **Hotton.** (754-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y otros señores diputados, el de la señora diputada Bullrich y otros señores diputados, el del señor diputado Oliva y otros señores diputados y el de la señora diputada Hotton y los proyectos de resolución del señor diputado Morante y el del señor diputado Gullo por los que se expresa solidaridad con el pueblo y gobierno chilenos ante el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más profunda solidaridad con el pueblo y gobierno de la República de Chile ante uno de los terremotos

más grandes de su historia, ocurrido en la madrugada del 27 de febrero de 2010, y que causó pérdidas irreparables.

Sala de la comisión, 10 de marzo de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Omar C. Félix. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo L. Alfonsín. – Nélida Belous. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Carlos A. Favario. – Carlos S. Heller. – Fernando A. Iglesias. – María L. Leguizamón. – Marta G. Michetti. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Agustín A. Portela. – Fernando E. Solanas. – Silvia B. Vázquez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y otros señores diputados, el del señor diputado Bullrich y otros señores diputados, el del señor diputado Oliva y otros señores diputados y el de la señora diputada Hotton y los proyectos de resolución del señor diputado Morante y el del señor diputado Gullo por los que se expresa solidaridad con el pueblo y gobierno chilenos ante el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

*Alfredo N. Atanasof.*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar su solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República de Chile, ante el terremoto que asoló a la nación trasandina, el 27 de febrero de 2010.

*Antonio A. Morante.*

2

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La más profunda solidaridad con el pueblo y gobierno de la República de Chile ante uno de los terremotos más grande de su historia, ocurrido en la madrugada del día 27 de febrero, que causó pérdidas irreparables.

El luto que hoy embarga a la ciudadanía chilena es nuestro luto, por ello ofrecemos nuestras sentidas condolencias a todas las familias chilenas que han sufrido la pérdida de sus seres queridos y asumimos el compromiso de apoyar y gestionar las acciones que resulten necesarias para iniciar el proceso de recuperación.

*Alfredo A. Atanasof. – Francisco De Narváez.  
– María L. Leguizamón. – Marcelo E.  
López Arias. – Eduardo P. Amadeo.*

3

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Pesar por el sismo ocurrido el 27 de febrero de 2010 en la República de Chile y manifiesta su solidaridad con el país hermano.

*Patricia Bullrich. – Griselda A. Baldata.  
– Fernando A. Iglesias. – Héctor H.  
Piemonte. – Hilma L. Ré.*

4

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1) Manifiestar su inquebrantable solidaridad, así como también su pesar y desconsuelo, con el pueblo

hermano y vecino de la República de Chile, a raíz de la tragedia causada por el sismo –y sus réplicas– acaecidos los días 26 y 27 de febrero pasado, que produjeron una situación devastadora, dejando cientos de personas fallecidas, heridas y desaparecidas, cuyos destinos se desconocen hasta el momento y provocando una catástrofe incommensurable en sus ciudades, destruyendo viviendas, edificios, y otros bienes, en la mayoría de los casos irrecuperables.

2) Expresar su beneplácito por las medidas ordenadas por la señora presidenta de la Nación Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner, quien expresando y representando la solidaridad del pueblo argentino todo, ha anunciado el envío inmediato de ayuda humanitaria al lugar de la tragedia, demostrando como lo hizo no hace mucho con la república hermana de Haití, el espíritu fraterno que une a nuestras sociedades latinoamericanas.

3) Quedar en estado de alerta y convocar a la comunidad regional e internacional a los fines de que, en forma mancomunada, presten su inmediata ayuda y apoyo al pueblo de Chile, no sólo a nivel humanitario en estos primeros momentos trágicos, sino también apuntando a la reconstrucción integral de las zonas más castigadas del país hermano, tan gravemente afectado por los sucesos referidos.

*Juan C. D. Gullo.*

5

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar nuestras condolencias y solidaridad con el gobierno y el pueblo chilenos, a raíz de las importantes pérdidas humanas y materiales sufridas a causa del fuerte terremoto de más de 8 grados, ocurrido en la madrugada del 27 de febrero de 2010.

*Cristian R. Oliva. – Norma Abdala de  
Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A.  
Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mirta  
A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.*

6

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Pesar por el sismo ocurrido el 27 de febrero de 2010 en la República de Chile y manifiesta su solidaridad con ese país.

*Cynthia L. Hotton.*